



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº ~~1111~~ 2011 – GRC/GGR

Callao, 06 SET. 2011

VISTO, el Informe Nº 088-2011-GRC/GRDE.OAP de fecha 27 de julio de 2011 emitido por la Oficina de Agricultura y Producción; el Memorándum Nº 645-2011-GRC/GRDE de fecha 27 de julio de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; el Memorándum Nº 1679-2011-GRC/GRPPTA de fecha 04 de agosto de 2011, emitido por la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Informe Nº 089-2011-GRC/GRDE.OAP de fecha 08 de agosto de 2011 emitido por la Oficina de Agricultura y Producción; Memorándum Nº 692-2011-GRC/GRDE de fecha 15 de agosto de 2011 emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; el Memorándum Nº 1809-2011-GRC/GRPPAT de fecha 19 de agosto de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y el Informe Nº 165-2011-GRC/GA-OL-AC de fecha 24 de agosto de 2011, emitido por la Oficina de Logística; el Memorándum Nº 1883-2011-GRC/GRPPAT de fecha 31 de agosto de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 088-2011-GRC/GRDE.OAP de fecha 27 de julio de 2011, la Oficina de Agricultura y Producción remite el expediente de la **Actividad "Fomento del Consumo de Pescado en la Provincia Constitucional del Callao"**, a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico;

Que, mediante Memorándum Nº 645-2011-GRC/GRDE de fecha 27 de julio de 2011, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la disponibilidad presupuestal para la **Actividad "Fomento del Consumo de Pescado en la Provincia Constitucional del Callao"**.

Que, mediante Memorándum Nº 1679-2011-GRC/GRPPAT de fecha 04 de agosto de 2011, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita la reformulación de la Actividad **"Fomento del Consumo de Pescado en la Provincia Constitucional del Callao"**, el mismo que mediante Informe 089-2011-GRC/GRDE/OAP de fecha 08 de agosto de 2011 fue reformulado y con memorándum Nº 692-20011 GRC/GRDE de fecha 15 de agosto de 2011, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la disponibilidad presupuestal para la Actividad ahora denominada **"Promoción y Difusión del Consumo de Recursos Marinos en el Cercado Callao"**



Que, mediante Memorandum N° 1809-2011-GRC/GRPPAT, de fecha 19 de agosto de 2011 la Gerencia Regional del Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial remite a la Gerencia de Administración para el establecimiento de Valor Referencial de la **Actividad "Promoción y Difusión del Consumo de Recursos Marinos en el Cercado Callao"**, así como concluye que la actividad ha sido solicitada dentro de las funciones específicas que competen a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico – Oficina de Agricultura y Producción, concordante con el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, del 11 de marzo del 2008

Que, mediante Informe N° 165-2011-GRC/GA-OL-AC de fecha 24 de agosto de 2011, la Oficina de Logística- Unidad de Valor Referencial determinó que, aquellos Bienes y Servicios que se encuentran vinculados entre sí, los Bienes y Servicios no vinculados y los Servicios Personales, se encuentran enmarcados dentro del Art. N° 3° Numeral 3.3, inciso h; del D.L. N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado ; en donde se señala la inaplicación de determinación de Valor Referencial a montos inferiores o iguales a tres (03) Unidades Impositivas Tributarias para la **Actividad "Promoción y Difusión del Consumo de Recursos Marinos en el Cercado Callao"**;

Que, mediante Memorandum N° 1883-2011-GRC/GRPPAT de fecha 31 de agosto de 2011, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorga la Certificación de Crédito presupuestario para la Ejecución Presupuestaria año 2011, por el importe de S/. 327,730.00 (TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA CON 00/100 NUEVOS SOLES), según la Estructura Programática que forma parte de la presente Resolución Gerencial General Regional especificando que la indicada certificación de crédito presupuestaria se encuentra enmarcada en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y, en concordancia con su Artículo 29°-A;

Que, al contar con la certificación de crédito presupuestaria y Fuente de Financiamiento de Recursos Determinados, debe proceder a ejecutarse teniendo en cuenta las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria previstas en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011 y en la Ley de Racionalización de Gastos Públicos; y

De conformidad a las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000055-2011-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 13 de enero de 2011, y de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de Marzo del 2008;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUÉBESE, el Expediente Técnico, términos de referencia y especificaciones técnicas de la **Actividad "Promoción y Difusión del Consumo de Recursos Marinos en el Cercado Callao"** cuya atención se hará mediante la certificación de crédito presupuestario por S/. 327,730.00 (TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA CON 00/100 NUEVOS SOLES) con la siguiente cadena funcional programática.

1111

CADENA INSTITUCIONAL		CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA								CADENA DE GASTOS						MONTO S/.
PLIEGO	U.E	FU	PRO	SPRO	ACT.	COMP	META	RB	CIS	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	
464	001	11	006	0054	1,000005	3.000504	00001	18	005	2	2	2	3	1	99	272,374.00
										2	3	1	2	1	1	3,100.00
										2	3	1	2	1	3	2,000.00
										2	3	1	5	3	1	476.00
										2	3	1	7	1	1	40.00
										2	3	2	2	4	2	2,580.00
										2	3	2	7	11	99	2,500.00
										2	3	2	7	11	992	15,350.00
										2	3	3	2	9	5	1,300.00
										2	3	1	99	1	99	7,880.00
										2	3	1	3	1	1	2,880.00
										2	3	2	5	1	99	17,250.00
TOTAL															327,730.00	

NEMO:0040

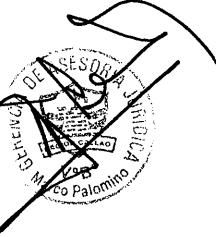


ARTICULO SEGUNDO.- ENCÁRGUESE a la Unidad Orgánica requirente y a la Oficina de Logística el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 DR. JOSÉ GARCÍA SANTILLÁN
 GERENTE GENERAL REGIONAL



1111

ANEXO N°01

Presupuesto Analítico Consolidado

"Promocion y difusión del consumo de recursos marinos en el Cercado Callao"

GOBIERNO REGIONAL
G.R.D.E.
CALLAO

GOBIERNO REGIONAL
Vº Bº
Gerencia de
Administración

Vº Bº
CAYP

CADENA DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2011
2.2.2.3.1.99	OTROS BIENES DE APOYO ALIMENTARIO	272.374,00
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ZAPATERIA Y PRENDA DIVERSAS	3.100,00
2.3.1.2.1.3	CALZADO	2.000,00
2.3.1.5.3.1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR	476,00
2.3.1.7.11	ENSERES	40,00
2.3.22.42	OTROS SERVICIOS DE PUBLICACION Y DIFUSION	2.580,00
2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	2.500,00
2.3.27.11.99.2	SERVICIOS DIVERSOS	15.350,00
2.6.3.2.95	EQUIPO E INSTRUMENTOS DE MEDICION	1.300,00
2.3.1.99.1.99	COMPRA DE OTROS BIENES	7.880,00
2.3.13.11	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	2.880,00
2.3.2.5.1.99	ALQUILER DE MUEBLES E INMUEBLES	17.250,00
TOTAL		327.730,00

GOBIERNO REGIONAL
Vº Bº
GR.PEAT
CALLAO

GOBIERNO REGIONAL
GERENCIA DE ASISTENCIA JURIDICA
Vº Bº
Dr. Palomino

REGION CALLAO
Vº Bº
GERENCIA GENERAL
REGIONAL

1111

ANEXO N°02

Presupuesto Analítico Desagregado

"Promocion y difusion del consumo de recursos marinos en el cercado de Callao"

ITEM	RUBROS	Unidad	Cantidad	Precio Unitario S/.	Precio Total S/.	Precio Total S/.
2.2.2.3.1.99	OTROS BIENES DE APOYO ALIMENTARIO					272.374,00
	Jurel presentacion entero al fresco	Kilogramos	2.100	5,00	10.500,00	
	Merluza presentacion entero al fresco	Kilogramos	2.300	4,60	10.580,00	
	Caballa presentacion entero al fresco	Kilogramos	1.900	5,50	10.450,00	
	Liza presentacion entero al fresco	Kilogramos	3.500	3,00	10.500,00	
	Coco presentacion entero al fresco	Kilogramos	1.700	6,00	10.200,00	
	Anchoveta presentacion entero al fresco	Kilogramos	2.000	5,00	10.000,00	
	Lorna presentacion entero al fresco	Kilogramos	4.300	2,50	10.750,00	
	Cabinza presentacion entero al fresco	Kilogramos	3.300	3,20	10.560,00	
	Pejerrey presentacion entero al fresco	Kilogramos	3.800	2,80	10.640,00	
	Pota presentacion entero al fresco	Kilogramos	5.400	2,00	10.800,00	
	Jurel presentacion entero congelado	Block x 20Kg	190	55,00	10.450,00	
	Caballa presentacion entero congelado	Block x 20Kg	240	45,00	10.800,00	
	Pota presentacion congelado IQF	Block x 20Kg	270	40,00	10.800,00	
	Pejerrey presentacion Congelado IQF	Block x 20Kg	250	42,00	10.500,00	
	Hamburguesa de calamar gigante en bolsas de 500gr	Bolsa	1.200	8,45	10.140,00	
	Milanesa de Calamar gigate pota en bolsas de 500gr	Bolsa	1.200	8,90	10.680,00	
	Nugets de calamar pre fritos en bolsas de 250gr	Bolsa	1.000	10,15	10.150,00	
	Croquetas fritas de Surimi en bolsas de 250gr	Bolsa	1.200	9,00	10.800,00	
	Hojuelas de Pescado en bolsa x 25gr	Bolsa	18.000,00	0,60	10.800,00	
	Conserva en trozos de Pota al Natural en envase Tall	Caja	155	65,20	10.106,00	
	Conserva de Lomito de caballa en Aceite Vegetal en envase de 1/2 Lb.	Caja	90	120,00	10.800,00	
	Conserva de caballa en salsa de tomate en envase tall	Caja	150	70,00	10.500,00	
	Conserva de grated de jurel en aceite vegetal en envase 1/2 Lb Tuna	Caja	210	50,00	10.500,00	
	conserva de calla en salmuera en envase 1Lb Oval	Caja	170	60,00	10.200,00	
	Conserva en Trozos de atun en Aceite Vegetal en envase de 1/2 lb Tuna	Caja	105	95,50	10.028,00	
	Conserva de Pulpa enlatada de pescado en envase Tall	Caja	150	67,60	10.140,00	
2.3.1.2.11	VESTUARIO, ZAPATERIA Y PRENDA DIVERSAS					3.100,00
	Mandiles (según especificaciones técnicas)	Unidad	100	10	1.000,00	
	Gorros (según especificaciones técnicas)	Unidad	100	21	2.100,00	
2.3.1.2.1.3	CALZADO					2.000,00
	Botas (según especificaciones técnicas)	Par	50	40	2.000,00	
2.3.1.5.31	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR					476,00
	Guantes de jebe para limpieza	Par	8	10	80,00	
	Escobas de paja	Unidad	4	15	60,00	
	Bolsas para basura grande x 100 Unid de 50 x 90 cm.	Paquete	8	10	80,00	
	Recogedores	Unidad	8	15	120,00	
	franela 30 x 30 cms	Unidad	16	8,5	136,00	
2.3.1.7.11	ENSERES					40,00
	Tachos para basura	Unidad	4	10	40,00	
2.3.22.42	OTROS SERVICIOS DE PUBLICACION Y DIFUSION					2.580,00
	Impresión de volantes (según especificaciones técnicas)	millar	12	95	1.140,00	
	Confeccion de banderolas (según especificaciones técnicas)	Unidad	12	120	1.440,00	
2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS					2.500,00
	Bolsas de polipropileno (según especificaciones tecnicas)	Unidad	1250	2	2.500,00	
2.3.27.11.99.2	SERVICIOS DIVERSOS					15.350,00
	Servicios de un profesional para el dictado sobre proteínas del Pescado - según terminos de referencia	persona	1	3500	3.500,00	
	Servicios de seguridad (según terminos de referencia)	persona	4	1500	6.000,00	
	Servicio de perifoneo	dias	15	150	2.250,00	
	Servicios de personal para la elaboracion de alimentos en base a los recursos marinos - Según Terminos de referencia	persona	3	1200	3.600,00	
2.6.3.2.95	EQUIPO E INSTRUMENTOS DE MEDICION					1.300,00
	Balanza Electronica Digital de 40 kg- Bateria (según especificaciones técnicas)	Unidad	2	650	1.300,00	
2.3.1.99.1.99	COMPRA DE OTROS BIENES					7.880,00
	Bolsa blanca chequera (según especificaciones tecnicas)	Paquete	120	5	600,00	
	Cajas sanitarias (según especificaciones técnicas)	Unidad	100	60	6.000,00	
	Hielo en esacama para conservar la cadena en frio	TM	8	160	1.280,00	
2.3.13.11	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES					2.880,00
	Petroleo diesel	Galones	240	12	2.880,00	
2.3.2.5.1.99	ALQUILER DE MUEBLES E INMUEBLES					17.250,00
	Alquiler de toldos (según especificaciones técnicas)	dias	15	700	10.500,00	
	Equipo de sonido (según especificaciones técnicas)	dias	15	450	6.750,00	
	TOTAL					327.730,00

REGION CALLAO
N° 8
GERENCIA GENERAL REGIONREGION CALLAO
N° 8
Gerencia de AdministraciónREGION CALLAO
G.R.D.E.
CALLAOREGIONAL DE
OY P
CALLAOREGIONAL DE
CALLAOREGIONAL DE
CALLAO